

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2011-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2011, enero 28.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero del 2011, el punto de agenda sobre Aprobación del Proyecto de Ordenanza de prórroga de 45 días de la Ordenanza Municipal N° 0162-MDJLBYR, la cual suspende la recepción y trámite de solicitudes, certificados de zonificación y compatibilidad de uso certificados de inspección básica y otros, referente a establecimientos destinados a la venta de bebidas alcohólicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal debatió el punto de agenda señalado líneas arriba y al tener la necesidad de que se cuente con una Comisión que se avoque a asuntos relacionados con la Reglamentación en un plazo menor a 45 días improrrogables.

Que, el Reglamento Interno de Concejo permite la conformación de Comisiones Especiales de Regidores para tratar asuntos específicos en un tiempo determinado.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por **UNANIMIDAD** de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFÓRMESE una Comisión Especial de Regidores para que Reglamenten el otorgamiento de certificados de zonificación y compatibilidad de uso certificados de inspección básica y otros, referente a establecimientos destinados a la venta de bebidas alcohólicas, siendo conformada por:

- Sr. Edward Jorge Suaquita Gutiérrez
- Sr. Edgar Dember González Polar
- Sr. Félix Alejandro Paredes Vizcarra

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dicha comisión deberá encargarse de las acciones pertinentes para el desarrollo de la misma y presentar el Informe final al Pleno del Concejo Municipal.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Regidores
OFRZ/ASVA/lof.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO



Oscar Zúñiga Rosas
Alcalde



MUNICIPIO DE SAN JUAN
GOBIERNO MUNICIPAL

RECIBIDO

17 FEB 2011

9.24

Nº.....

Hoja.....

Firma.....

[Handwritten signature]